



198
6012
3934

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

≈002.00

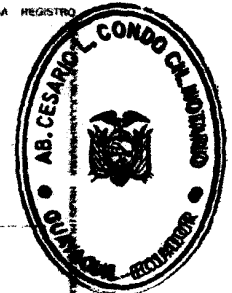
REPUBLICA DE PANAMA

P.B. 0970

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 631694

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



CERTIFICACION
CON VISTA A LA FOLIO 17 DE 18
QUE LA SOCIEDAD
DE EMPRESAS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FILA 495665 DDE 203106
DESDE EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
QUE SUS SUSCRITORES SON:
1. ANA LUISA CASTRO NOVEY
2. ALITA CASTRO NOVEY
QUE SUS DIRECTORES SON:
1. MARIA ISABEL DE MASPONS
2. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO
3. MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO
QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE MARIA ISABEL DE MASPONS
VICE-PRESIDENTE SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO
TESORERO MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO
SECRETARIO MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO
QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA
QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CARLOS B. PEREZ
QUE SU CAPITAL ES DE *****.000.00 DOLARES AMERICANOS.
DETALLE DEL CAPITAL
EL CAPITAL SOCIAL ES DE TRES MIL DOLARES MONEDAS AMERICANAS, DIVIDIDO
EN TRES MIL ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE UN DOLAR, PAGA POR
EMITIDAS AL PORTADOR O DE FORMA NOMINATIVAS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTISIETE DE JUNIO
DEL DOS MIL CINCO A LAS 02:20:36 P.M.
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DEBERA
POR UN VALOR DE \$ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 880206
NO CERTIFICADO S. ANONIMA - 000000
FECHA: Lunes 16. Enero DE 2012
// FOLIO 17 //

Elizabeth Bujanda
ELIZABETH BUJANDA F.
CERTIFICADORA

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
2 presente documento público
3 ha sido firmado por *Elizabeth Bujanda*
4 quien actua en calidad de *Certificadora*
5 y este manifiesto del sello/timbre de *Notario*
CERTIFICADO
6 el día 8 de mayo
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 3529
Sello/timbre: 10 Firma *Elizabeth Bujanda*



8 JAN 2012

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



DOY FE: De conformidad con el numeral 5° del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cañón
Guayaquil

03 FEB 2012